
IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Fundación Universidad de América, con reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 2959 de 1956 y con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución número 417 de 1958; declara su identidad conforme a los Estatutos vigentes así:

Artículo 1. Nombre: Los Estatutos Orgánicos rigen para la Institución de Educación Superior denominada “Fundación Universidad de América”

Artículo 2. Naturaleza Jurídica: La Fundación Universidad de América es una Persona Jurídica Autónoma, de derecho privado, de utilidad común sin ánimo de lucro, organizada como Fundación, constituida de conformidad con la Constitución Política de la República de Colombia, con las leyes y las normas vigentes.

Artículo 3. Carácter Académico: La Fundación Universidad de América tiene el carácter de Universidad al tenor de lo dispuesto en los artículos 16, 19 y 28 de la Ley 30 de 1992.

Adicionalmente, la Identidad Institucional de la Fundación Universidad de América se soporta en su misión, visión, principios y valores, como se describe a continuación:

- **Misión**

Impartimos docencia, adelantamos investigaciones y hacemos labor de extensión universitaria y educativa de manera integral.

Atendemos al respeto de la dignidad humana, a la defensa de la libertad responsable, al culto de los valores del espíritu, a los dictados de la ciencia y de la cultura y a los postulados de la civilización cristiana.

- **Visión**

La Universidad de América será reconocida por la formación de líderes con excelencia académica, generadores de conocimiento, con responsabilidad social y comprometidos con el desarrollo sostenible.

- **Principios**

Afianzamiento de las raíces de la nacionalidad colombiana

Culto del saber y la naturaleza

Autonomía universitaria

Universidad de servicio comunitario

Dignidad humana y libertad responsable

Calidad y excelencia académica

- **Valores**

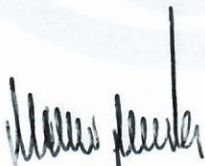
Cultura. Interinstitucional abierta al cambio.

Civismo. Como pilar de una mejor sociedad.

Integridad. Inculcada en los educandos.

Excelencia. Académica, como medio y como fin.

Transformación. La innovación y la tecnología como apalancadores del progreso.



Mario Posada García-Peña

Presidente Institucional y Rector del Claustro
Bogotá D.C., Colombia, octubre de 2020

Vigilada MinEduación